

8.- LA UTILIDAD BRUTA ES DE \$ 1.167,56 DE LAS CUALES EL 15% DE PARTICIPACION DE UTILIDADES ES DE \$ 175,13 Y EL IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO ES DE \$ 218.33 DANDO COMO RESULTADO NETO DEL PERIODO \$ 774.10

ATENTAMENTE,



Ing. Gloria Matute de Moreno
CONTADORA